

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia  
20 de mayo de 1869.

(CONCLUSION.)

Pues bien: yo debo declarar tambien que cuanto diga del duque de Montpensier, que hoy no está en nuestra patria, no se refiere ni á su persona ni á su vida privada. Yo declaro que el duque de Montpensier es un buen padre, un buen esposo, un buen jefe de familia, honrado y económico; y declaro además que directa ó indirectamente ha prestado servicios á la revolucion de Setiembre. Por lo tanto señores, mi argumentacion no puede ofenderle.

Nos leia el otro dia un ilustre orador el Manifiesto de Cádiz, en que el señor Topete declaraba ya que queria una monarquia; y yo me permito preguntar á su señoría: la monarquia que invocaba en ese Manifiesto, ¿era la monarquia de doña Isabel II, ó era otra monarquia? (El Sr. Topete pide la palabra.) ¿Qué representa, que significa en el mundo la dinastía del duque de Montpensier? Yo declaro mi falta. Cuando veo la naturaleza, siento á Dios; pero cuando leo la historia, comprendo y conozco á Dios.

Pues bien, señores, ¿que triste, que fatal destino ha cumplido en la historia humana la casa de Orleans? Si la memoria no me es infiel, el ducado de Orleans fué creacion en el siglo XIV de los reyes de Francia para sus hijos segundos. ¡Ah señores! Yo he dicho muchas veces que la monarquia corrompe á los pueblos; pero no conozco nada que corrompa tanto á los reyes como la monarquia misma.

Como quereis, señores diputados, á vuestras familias, á vuestros padres, á vuestros hijos, á vuestros hermanos! Pues observad lo que ha sucedido entre los padres, hijos y hermanos de las familias reales: y es, señores, que en esto hay una grande inmoralidad; que los hijos no lo son del amor, sino de la razon de Estado, y como ella, no tienen sangre, no tienen afectos, tienen un corazon corrompido y helado.

La casa de Orleans, como casa inferior á las casas reales, ha sido una especie de rama nacida en los troncos de las antiguas dinastías, de las cuales se ha llevado toda la savia, y ha matado la autoridad y el respeto que debian tener.

El regente de Orleans, conspira en España contra el rey D. Felipe V; Felipe Igualdad conspira en el palacio real contra su primo Luis XVI; Luis

Felipe de Orleans conspira tambien en el mismo palacio contra su tio Carlos X, y D. Antonio de Orleans conspira desde su palacio de Sevilla contra doña Isabel II.

Todos son los mismos; el mismo hombre, la misma figura, el mismo espíritu que se transforma á través del tiempo y del espacio, y que aparece idéntico siempre.

Pero decís: es que D. Antonio de Orleans no es Borbon. Esto no es exacto. Vosotros, interpretando el grito nacional, habeis arrojado á doña Isabel II de Borbon, á D. Francisco y á D. Alfonso de Borbon; y yo os digo que el duque de Montpensier es mas Borbon que doña Isabel II; que D. Francisco y que D. Alfonso.

Oid su genealogía. Enrique IV de Borbon engendra en Maria de Médicis á Luis XIII de Borbon; este engendra en Ana de Austria á Luis de Borbon, mas tarde Luis XIV, y á Felipe de Borbon, mas tarde Felipe duque de Orleans.

Felipe de Borbon engendra en su segunda mujer, la princesa Palatina, á un hijo de su mismo nombre, el cual engendra á su vez en otra princesa cuyo nombre no recuerdo ahora, á Felipe de Borbon, que casado en segundas nupcias con una señorita francesa, engendra en ella á Felipe de Borbon en la corte y Felipe Igualdad en la Convencion; y este engendra á Luis Felipe de Borbon, que fué mas tarde el rey ciudadano; y Luis Felipe de Borbon engendra en doña Amalia de Borbon, princesa de Napoles, á D. Antonio de Borbon y Borbon. ¿Es Borbon el duque de Montpensier? (Bien, Bien.)

Sin embargo, señores diputados, yo tengo que decir una cosa con toda sinceridad al partido progresista. Si deseais la monarquia, no teneis mas candidato posible: ese representa la lucha de los antiguos Borbones; ese representa el advenimiento de las clases medias; ese bien ó mal, representa la monarquia parlamentaria: si la monarquia es vuestra forma de gobierno, el duque de Montpensier es vuestro candidato universal.

¡Oh sombra de los héroes de Cataluña, que preparasteis la guerra borbónica, que hicisteis una guerra como no hay ejemplo! ¡Héroes de Galicia, la Numancia inmolada por los Borbones! ¡Héroes de Trafalgar, que quedasteis sumergidos en las hervientes aguas, merced á la lascivia de Maria Luisa! ¡Nombres augustos que os hallais escritos en esas letras de oro, y que representais los martires de aquel chispero infame, de aquel manco indecente que se llamaba Fernando VII! Solís, Zurbano, donde quiera que estén vuestros huesos, donde quiera que estén vuestras almas, venid aqui en for-

ma de remordimiento, y evitad á la revolucion este gran perjurio, y evitad á mi patria esta gran vergüenza. (Grandes, prolongados y estrepitosos aplausos.)

¿Qué diremos de la solucion de la regencia? El último á quien yo ofenderia seria al general Serrano. Reconozco en él grandes cualidades, una modestia insigne, un gran desprendimiento, una gran abnegacion. Si quereis; yo le voto para presidente de la República; pero yo no le votaria nunca para regente, porque no quiero que se diga que este es un pais de caudillos.

El poder necesita una grande imparcialidad; y esta no la puede tener un hombre de partido, y quisiera ó no el general Serrano, su regencia seria la regencia de la union liberal. Yo no sé nada de esto; hablo bajo un supuesto; yo creo que las Cortes no le ofrecerian al general Serrano la regencia y si se la ofrecieran la renunciaria porque el general Serrano no puede encontrarse en una posicion ridicula.

¡Regente sin rey! ¿Qué significa esto? Negar la democracia, negar la República: la República os oxida y en vez de nombrar presidente de República al general Serrano, le llamais regente. De suerte que el general Serrano es un regente que está esperando la mayor edad de la forma republicana: (Risas y aplausos. El señor duque de la Torre aplaude tambien.) Veo que me aplaude el señor general Serrano, y esto me demuestra que está completamente convencido de que aqui no pueden venir reyes.

Esta solucion tiene todos los inconvenientes de la monarquia y de la República; de la primera, porque crea un gran poder supremo; de la segunda, porque otros generales van á desear, y este es el gran argumento que nos oponéis, van á desear ser regentes como el general Serrano.

Siento no ver en el banco azul al general Prim, para preguntarle de cuando data la gefatria que tiene en el partido progresista; pero ya que no puede contestarme, diré que data de la expedicion de Méjico, que le acreditó de buen diplomático, de gran político y de hombre liberal.

Pues bien, el general Prim que fué el primero que inició la revolucion, cuya previsora y sagaz mirada acreditó en Méjico, no conocia que aqui tambien han muerto los reyes, que es imposible la forma monárquica, porque la democracia escupe á los reyes como el mar escupe á los cadáveres. Y el mar me vuelve á recordar á mi amigo el Sr. Topete.

El Sr. Topete no sabe una cosa, y es que él no

ha hecho la revolucion de Setiembre. (El Sr. Ministro de Marina: La ha hecho su señoría.) No, no la ha hecho mi señoría, pero tampoco su señoría: porque no hace los huracanes, ni los rayos, que los ha hecho Dios, el cual sabe de donde salen y á donde van á caer.

El Sr. Topete, que es marino, que tiene una alma religiosa como todas las que se crean en medio de la tempestad, sabe muy bien que no se dirige el huracan y el rayo, y el dia que al frente de su escuadra pronunció el grito de la revolucion que le hace inmortal, no hizo el rayo; pero lo lanzó contra todos los reyes, y ese rayo tarde ó temprano ha de fundir su corona de oro en todas sus frentes.

Señores, la verdad es que las naciones tienen un grande destino que cumplir en la historia, y yo creo que la sociedad española sabe muy bien que solo por la República puede cumplir sus destinos en Europa, porque esta tiene miedo á una confederacion que ha tomado su centro en la autocracia militar, que se está formando en la raza germanica, tal vez contra la raza latina: y contra todos estos grandes peligros no hay mas que un medio, la confederacion de esta raza, la confederacion de la Europa latina.

Y este será el primer procedimiento de aquel gran fin que pintaba mi amigo el Sr. Rodriguez: union de las naciones, de las razas, de los continentes y de la humanidad dentro de sí, para que haya un solo espíritu, un solo derecho; y yo que soy religioso, añadiré: para que no haya mas que un solo rey, nuestro Padre que está en los cielos.

Pero, señores, si este gran destino tiene que cumplir la nacion española en Europa, ¿que gran destino no tiene que cumplir todavía en América? Yo nunca he querido tratar aquí las cuestiones americanas, y el silencio que he guardado todo este tiempo es una de las mayores pruebas de patriotismo que he podido dar á mi país. Yo callaré cuanto tiempo sea necesario, pero yo diré, cuando hable, el gran fin que tenemos que cumplir en aquellas remotas tierras.

Allí podemos todavía ejercer una gran influencia moral, política, económica y social; podemos aspirar á ser el órgano de aquellas repúblicas en la confederacion de la Europa, si nosotros adoptamos la forma republicana, que habrá de inspirar una gran confianza y que habrá destruido para siempre todas las preocupaciones que se han creado en América contra nosotros.

Además, ya veis lo que dicen los periódicos portugueses: si vosotros teneis valor para proclamar la República, España puede levantarse por la conquista de la libertad y del derecho, como en el siglo XVI se levantó por la conquista de la autoridad, á la cabera de todos los pueblos del mundo.

Señores, me siento, porque estoy fatigado y la Cámara lo estará mas; concluyo, porque vosotros podiais haber fundado aquí la República y no lo queréis, cuando os hubiera hecho tributaria á la gran nacion en cuya gran capital resuena ahora el eco de la Marsellesa.

Me direis que todo esto son sueños; pero sueños se ha llamado tambien á todos los grandes progresos, á todas las grandes ideas, á todos los grandes descubrimientos que ha hecho la humanidad: soñadores nos llamareis á nosotros, pero tendreis que plantar con vuestras propias manos el árbol de la nacionalidad, y grabar en su tronco los nombres de los 70 diputados que ahora van á votar contra los reyes, diciendo: «A los fundadores de la República en España.» (Muchos y prolongados aplausos.)

(Rectificaron los señores Castelar y Mata, y se

levantó la sesion: eran las seis.)

## POLÍTICA Y NOTICIAS.

### INTERIOR.

De *La Epoca*:

Algunos periódicos han anunciado que el señor marqués de Miraflores era uno de los personajes políticos á quien se habia consultado sobre las ventajas ó inconvenientes que ofrecería la abdicacion de la reina Isabe.

Nosotros hemos reproducido esta noticia como todos los demas diarios, pero con referencia á informes auténticos que hoy recibimos de Paris, podemos asegurar que el señor marqués de Miraflores no ha sido consultado ni tenido por consiguiente necesidad de dar dictamen de palabra ni por escrito. El señor marqués de Miraflores reside en Paris completamente alejado de la política.

De *La Correspondencia de España* del 7:

El señor gobernador de la provincia de Madrid publicó el 7 la siguiente alocucion:

*Habitantes de la provincia de Madrid.*

Lleno de júbilo os veo acudir hoy solícitos á celebrar la promulgacion de la ley fundamental que seta la inviolabilidad de vuestros derechos imprescriptibles y que sintetiza las mas grandes y radicales conquistas de la revolucion, el sufragio universal y la libertad religiosa.

No es la primera vez que os dirijo la palabra: si bien es la ocasion mas solemne de espresaros mi ardiente entusiasmo por la causa liberal, mi fe profunda, mi esperanza sin límites en los futuros y dichosos destinos de la patria.

En nombre del poder ejecutivo os felicito, porque con vuestra sensata y admirable conducta durante el período constituyente, os habeis colocado al nivel de los pueblos mas cultos y mas dignos de ser libres.

Hoy, como antes y como siempre, sostendreis, así lo espero, vuestra clarísima fama y asombrareis una vez mas al mundo mostrándoos tan grandes con vuestros triunfos, como leales y fuertes os habeis mantenido en los dias de tribulacion y servidumbre.

Aquellos ominosos tiempos pasaron para no volver jamás. El Código que la Asamblea, producto del sufragio universal, os ha dado, es el símbolo de union de los partidos liberales, y ante ese sólido baluarte, la reaccion tiembla y sus mal templadas armas se embatan y se rompen.

Agrupémonos todos en derredor de tan sagrado símbolo y seremos invencibles.

Así os lo asegura vuestro gobernador.

Habitantes de esta provincia: ¡Viva la Constitución! ¡Viva la Asamblea constituyente!

Madrid 6 de junio de 1869.—Juan Moreno Benitez.

Anoche á las nueve próximamente se declaró un violento incendio en un depósito de maderas, existente en una de las casas en construccion del barrio de Salamanca,

El voraz elemento tomó considerables proporciones en pocos momentos, á pesar de la rapidez con que acudieron los operarios y bombas de la villa, y amenazaba causar gravísimos estragos ha no haberse desplomado la techumbre del depósito, cuyo accidente produjo el que quedara en breve sofocado.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion: pero felizmente no hubo que lamentar des-

gracia personal alguna.

Anteanoche detuvo el señor Blay, delegado del gobernador en la estacion del ferro-carril del Mediodia, un cajon que consiguado para Sax (Alicante) como conteniendo maquinaria, resultó encerrar armas de fuego: fusiles en su mayor parte.

Anoche estuvieron en riesgo de perecer, envueltos entre los escombros de la casa que ardió en el barrio de Salamanca, los señores Galdo, Moret y Prendergast y otras personas que con ellos trabajaban por extinguir el incendio. Un sargento de voluntarios de aquel barrio y otro del ejército, recibieron algunas contusiones.

El presidente del Poder ejecutivo paseó anoche solo y sin ningun ayudaute por el Retiro, presenciando los vistosos fuegos artificiales, y recorrió despues los puntos mas concurridos de la capital.

Anoche empezaron á llegar á Madrid felicitaciones al gobierno de muchas corporaciones de provincias y de muchos de los cuerpos de ejército que las guarnecen.

El espectáculo que anoche ofreció el antiguo Retiro, hoy Parque de Madrid, fué de lo mas pintoresco y magnifico que se ha visto en Madrid. Pocas veces se habra visto reunida una concurrencia tan numerosa como la que anoche se encontraba en los alrededores del estanque grande; pueden calcularse en mas de 70000 personas las que acudieron á presenciar los fuegos.

El embarcadero estaba profusa y elegantemente adornado con multitud de luces y faroles á la veneciana, estendiéndose la decoracion por la parte del reservano en todo el frente del estanque.

Góndolas lujosamente iluminadas surcaban el agua conduciendo bandas de música y soltando vistosos cohetes.

Las norias de alrededor del estanque lucian tambien un sencillo decorado, y en ellas se leian los siguientes lemas escritos con vasos de colores: ¡Viva el pueblo! ¡Viva la Milicia! ¡Viva el ejército! y ¡Viva la marina!

A eso de las nueve y media empezaron á arder diferentes aparatos de fuegos artificiales colocados á lo largo de la fachada del reservado, y en el costado de la izquierda una magnífica decoracion se iluminó, reflejándose vistosamente en las aguas.

Dos magníficas luces eléctricas coronaban el decorado del embarcadero, y otras dos estaban colocadas una á la parte de fuera y otra á la de dentro del museo de Artillería.

Terminados los fuegos se iluminaron los paseos inmediatos al estanque con bengalas de variados colores que permitian á la numerosa concurrencia dar la vuelta á Madrid.

El *Gaulois* desmiente con razon la noticia que han dado algunos periódicos de Paris de que el general Prim ha estado á punto de ser asesinado en su propia casa.

El *Figaro* dice que el general Prim se ha negado á tomar un retrato pintado por Regnaud, porque le faltaba el sombrerero con plumas.

El *Gaulois* dice, á propósito de esta noticia, que el general Prim hace poco caso de las plumas, y que si no lo tomó es porque no habia mandado hacer y porque nunca prometió comprarlo.

El señor alcalde popular ha dirigido hoy la si-

guiente alocucion á los

**VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD:**

Ha llegado la hora solemne de ver cumplidos nuestros votos y remunerados nuestros sacrificios. La ley fundamental del Estado, cuya promulgacion hoy celebramos, consagra los principios democráticos escritos por lema en las bandera revolucionaria que ocho meses ha tremoló en Cádiz y en Alcolea: las Cortes soberanas, nacidas del sufragio universal, no han hecho mas que reducir á sistema y sancionar lo que la nacion habian proclamado al romper las cadenas de la servidumbre. ¡Feliz acuerdo de voluntades entre la nacion y sus elegidos! Desengaño amargo para los que, ponderando la ignorancia del pueblo y deduciendo de ella el probable extravío del voto universal, esperaban ver consumada en breve la ruina de la revolucion y el recrudescimiento de la pasada tirania.

Grande, magnífica, sublime es esta ceremonia que cierra el período constituyente de nuestra revolucion, consagrando el sólido cimiento de las libertades patrias. Para estimar en su inmenso valor la gran conquista política que hoy consumamos, recordad lo que era España un año há, cuando; entronizada la inmoralidad, coronado el vicio, perseguida la virtud, amordazada la opinion, muda la ciencia, puesto el mérito en el olvido y el favoritismo en almoneda, tentamos por gobierno el desenfreno, por administracion, la rapiña; por justicia, la arbitrariedad: por ley, el sable; por razon, la fuerza; por premio del patriotismo, la espatriacion, la cárcel ó el cadalso.

Mirad despues á lo presente: de un solo paso hemos andado el camino que pueblos insignes no han logrado recorrer en siglos enteros de ilustracion y tolerancia. Nuestra Constitucion democrática es la consagracion plena y completa de la soberania popular.

Pero ese Código fundamental, aunque asentado sobre bases esencialmente democráticas, no es el programa de una escuela, no es el credo de una secta, no es la bandera de un partido: es la gloriosa enseña á cuya sombra se cobija España entera; es el árbol á cuyo abrigo han de florecer y fructificar los sacrosantos derechos del pueblo. Emanada del sufragio Universal, elaborada de mancomun por los legítimos representantes de todas las escuelas políticas y de todas las clases sociales, apoyada en el voto de la mayoría y sancionada por las Cortes Soberanas, ella es la genuina espresion de la voluntad nacional; el símbolo de nuestros derechos y la tabla de nuestros deberes; el elocuente testimonio de nuestra regeneracion social y política; el glorioso padron de honra, en cuya conservacion están interesados cuantos llevan en sus venas la noble sangre española, y en su conciencia los sacrosantos dogmas del derecho moderno.

Vosotros, voluntarios, que sois el brazo armado del pueblo, estais mas que nadie interesados en respetar y hacer respetar este sagrado Código de las libertades populares. Para ponerlo á salvo de todo riesgo, hasta que sigais practicando las nobles virtudes cívicas de que tan gloriosa muestra habeis dado al mantener la paz de la poblacion en el período revolucionario, y al garantizar la independencia de la cámara en el período constituyente. No lo olvideis: deleznable son las leyes si no encuentran apoyo en las costumbres; el trabajo del legislador es estéril sin la cooperacion del ciudadano, y los grandes códigos solo viven y duran en los grandes pueblos. Seguid, pues, como hasta aquí, unidos y agrupados en torno del municipio, representante genuino y celoso de los intereses y derechos populares, mostraos siempre fieles á su voz,

obedientes á sus órdenes, atentos á sus consejos, confiados en su lealtad, y de ese modo lograreis consolidar la libertad en lo presente y salvarla de todo peligro en lo futuro.

El alcalde primero popular, comandante general de las fuerzas populares

Nicolás Maria Rivero.

**Seccion local.**

**Tenemos entendido que el lunes próximo** comenzarán á admitirse en las oficinas de Hacienda las carpetas de cupones correspondientes al primer semestre de este año de la deuda consolidada y diferida y de obligaciones por ferro-carriles.

**Hemos visto con satisfaccion que en** la sesion de 24 del próximo pasado, el Sr. Ministro de la Gobernacion pasó á lrs Cortes Constituyentes, de orden del Poder Ejecutivo, una esposicion de la Diputacion Provincial de Murcia en solicitud de que se dicte una ley que redima á los pueblos de toda carga que traiga su origen de los abolidos derechos feudales ó de señorío; y las Cortes acordaron pasara á la comision de peticiones, donde esperamos contribuirá á que produzcan su efecto los que por iniciativa del comité liberal de conciliacion de esta ciudad se dirigieron por las corporaciones populares de Menorca é Ibiza contra el pretendido restablecimiento del real alodio, suprimido por la aclamada junta revolucionaria de salvacion y gobierno de esta Isla en los primeros dias de la revolucion.

**Por el ministerio de Estado se ha expedido** el siguiente decreto:

Artículo único. Se reducirá á dos terceras partes el derecho de toneladas fijado en el arancel consular de 23 de abril de 1867 desde el 1.º de agosto próximo hasta el 1.º de enero de 1871, y á una tercera parte desde esta fecha hasta el 1.º de enero de 1872, en que quedará completamente abolido.

**Dice el «Isleño»:**

Se están firmando estos dias una multitud de esposiciones en favor de la conservacion de la Audiencia Territorial. No nos equivocamos al asegurar que los palmesanos se moverian como un solo hombre al objeto de hacer ver á las Cortes Constituyentes los perjuicios que se irrogan á la provincia con la supresion de un Tribunal que á la utilidad cuenta tantísimos años de existencia.

**Con motivo de la abertura del Istmo** de Suez, está organizándose en Paris una compañía que se encargará de proporcionar á los que se suscriban viaje redondo durante un mes, por 2.000 francos en primera clase, 1.500 en segunda y 1.000 en tercera. Así lo vemos consignado en una correspondencia del Diario de Barcelona.

**El gobierno general de la Argelia** avisa a los navegantes que será encendido un faro de primer orden desde primeros de julio sobre la punta del cabo Bongaroni, en la provincia de Constantina á unas ocho millas O. 43.º del puerto de Collo y sobre unas 37 millas E. 26.º N. del puerto de Djidjelly. La torre es de mamposteria y contigua á la fachada del Norte del edificio y la altura donde está colocada la luz es de 172 metros sobre el nivel del mar. La luz será fija y se podrá ver en condiciones atmosféricas ordinarias á

la distancia de 20 millas. Como las relaciones de nuestro comercio con la Argelia son importantes damos publicidad á los anteriores datos.

**Ateneo Menorquin.**

1.ª Seccion.—En el dia de hoy á las tres y media de la tarde se reunirá para continuar la discusion del tema: «La poesia y su influencia en la civilizacion.»

Mahon 9 junio 1869.—El secretario, José M.ª Ortíla.

**Reunion republicana.**

Se invita al partido para la que tendrá lugar hoy en el coliseo de esta ciudad á las 5 de la tarde. Se reservarán algunos palcos para las señoras que quieran asistir á ella.—Por acuerdo del comité democrático republicano federal.—Antonio Taltavull, Srio.

**Boletin religioso.**

Santo de hoy.

San Antonio de Padua, confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

San Basilio el Magno, confesor y doctor.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Entrados el dia 11.

De Argel en 4 dias pailebot esp. Menorquin, de 79 ts., cap. D. Matias Huguet con 8 trips., 33 pas. en lastre. Consignado á D. Lorenzo Pons.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
12	758.	26.5	21.5	67		8	SE. fr.	4.

**Afecciones astronómicas.**

**SOL.**—Sale á las 4 h. y 31 ms.—Pónese á las 7 h. y 28 ms.

**LUNA.**—Sale á las 8 h. y 16 ms. de la M.—Pónese á las 9 h. y 56 ms. de la N.

**Orden de la plaza,**

del 12 de junio de 1869.

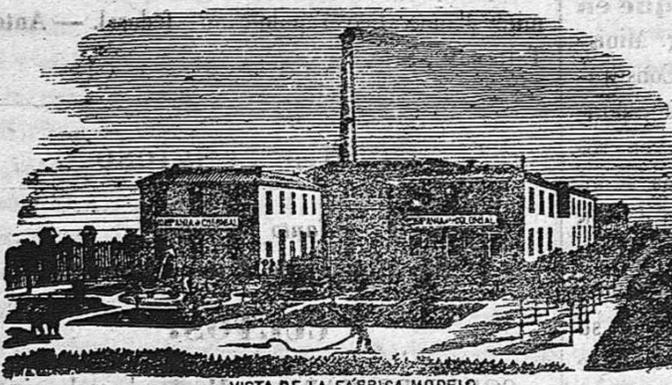
Con el plausible motivo de celebrarse mañana en la capital del distrito la promulgacion del Código fundamental votado por las Cortes Constituyentes, las tropas de esta guarnicion vestirán de gala, izándose en los edificios militares el pabellon nacional.—El General Gobernador interino.—Fierro.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: el T. C. graduado D. Nicomedes Ruiz Capilla comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

**CHOCOLATES.**  
**FÁBRICA MODELO**  
 DE LA  
**COMPañIA COLONIAL.**  
 14 AÑOS DE EXISTENCIA.  
 ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA**  
 DE TODAS CLASES.

NOTA:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, casa de D. Fidencio Catalan.

1-5-11-16-22-28. PEDIR PROSPECTO.

**IMPRESA Y ENCUADERNACION**  
 DE FABREGUES HERMANOS.

En dicho Establecimiento se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación. También se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales.

sea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en San Luis, calle de San Esteban núm.º 9. 3

**ARMARIOS Y APARADORES.**

El jueves día 17 del actual á las diez de la mañana se venderán en pública subasta los de la tienda de D. Domingo Orfila. 4

**LIBROS DE LANCE.**

El Correo de Alquife. . . . .	Rov. 16
Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia, 2 tomos. . . . .	» 60
Diccionario francés-español y vice-versa, por D. Vicente Saloá, 1 tomo. . . . .	» 40
El Rey de España. . . . .	» 4
El Proceso de los Borbones. . . . .	» 6
Biografía del Padre Claret. . . . .	» 5
Los mapas de las provincias de Avila, Cádiz, Lugo y Salamanca, uno. . . . .	» 20
Gramática de la lengua Catalana, por don A. Bofarull y D. A. Blanc. . . . .	» 40
Los 300.000 Duros. . . . .	» 40

Informarán en esta IMPRESA.

**GUIA DEL HORTICULTOR.**

POR **Juan Nonell.**  
 Este nuevo librito se espanda á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

**Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.**

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 54 calle de la Plana. Su dueño vive en la misma. 2

**VINOS GENEROSOS**

Superior calidad.

Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

**MORA**

Plaza de la Constitucion n.º 6.

**Lotería Nacional.**

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de los billetes del Sorteo 14 del actual.—Mahon 13 junio 1869.—Juan Rodriguez. 3

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa núm.º 10 de la calle de Adover frente la plaza de la verdura; en los altos de la misma casa informarán. 4

EL PRESBITERO

**D. ANTONIO ORFILA Y PONS,**  
 Celebrará su Primera Misa

EL DIA 14 DE JUNIO

en la Parroquia de Santa María de esta Ciudad.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo

El Doctor D. Lorenzo Pons, Pbro.

El nuevo celebrante, sus padres, hermanos y demás parientes suplican á las personas á quienes involuntariamente no se les haya pasada papeleta de invitacion se sirvan asistir á tan religioso acto.

**MODERNA**

Hay una, joven, que tiene leche de un mes y de-

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.

**VINOS GENEROSOS.**

**VINOS SUPERIORES.**

Rom. Coñac. Absinté. Ginebra. Marroquino. Crema de Rosa. Lagrimas de Polonia, & c.

Jerez. Málaga. Vermut. Burdeos. Champagne. Y otros diferentes. Cerveza alemana superior.

En el Establecimiento de Francisco Prats, calle de la Arayaleta núm.º 25, hallarán un grande surtido de lo siguiente: